



"2017 – Año de las Energías Renovables"

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 71/2017

CUDAP: EXP-HCD: 0001806/2017

LICITACIÓN PÚBLICA N° 36/17

OBJETO: "Ejecución de baños, office y salas racks para nueva sede del Banco de la Nación Argentina, cerramiento en control de acceso y división con tabiquería de los sectores de Publicaciones y Expedición en la planta baja del edificio anexo "A" de la H.C.D.N."

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Septiembre de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", aprobado por R.P. N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Licitación Pública de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º del citado Reglamento, el cual establece:

"Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros, se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso."

b) Especificaciones técnicas

Obra a fojas 3/5 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 13/92 las especificaciones técnicas remitidas por la Dirección General de Obras y Servicios Generales dependiente de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la "Ejecución de baños, office y salas racks para nueva sede del Banco de la Nación Argentina, cerramiento en control de acceso y división con tabiquería de los sectores de Publicaciones y Expedición en la planta baja del edificio anexo "A" de la H.C.D.N."

c) Crédito legal

Obra a fojas 96 la constancia de imputación del gasto por el Fondo de Reserva S/ R. P. N° 854/11 – 1617/12 – 1033/13 – 1892/14 – 1261/15 – 1927/16 mediante la cual el Departamento Presupuesto afectó preventivamente la SUMA DE PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE CON 83/100 (\$2.935.927,83).

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 174/300 la D.SAD N° 068/17 de fecha 26 de julio de 2017 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación que se trata.

e) **Publicación y difusión de la convocatoria**

Obran a fojas 309/311 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (28/07/2017 y 31/07/2017), a fojas 302 y 303 las constancias de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras y de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del citado Reglamento.

A fojas 304/305 obra la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 306/308 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) **Acta de apertura**

Obra a fojas 317 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de CUATRO (4) propuestas, habiendo cotizado las firmas: URBANIZADORA CENTRO S.A. incorporada a fojas 319/372; HERLEA CONSTRUCCIONES S.R.L. incorporada a fojas 373/491, CREAM SERVICIOS S.R.L. incorporada a fojas 492/560 y CVAP CONSTRUCTORA S.R.L. incorporada a fojas 561/655.

g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su Artículo 6º, inciso e), apartado 6) obra a fojas 656/674 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) URBANIZADORA CENTRO S.A.: Póliza de seguro de caución (certificada) N° 682087-0 de SMG Compañía Argentina de Seguros S.A. por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000).
- 2) HERLEA CONSTRUCCIONES S.R.L.: Póliza de seguro de caución (certificada) N° 001731352 de LA MERCANTIL ANDINA S.A. por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (\$175.000); mas endoso N° 00001 por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.000).
- 3) CREAM SERVICIOS S.R.L.: Póliza de seguro de caución (certificada) N° 83346 de INTEGRITY SEG. ARGENTINA S.A. por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000).
- 4) CVAP CONSTRUCTORA S.R.L.: Póliza de seguro de caución (certificada) N° 158352 de SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$140.000).





DIPUTADOS
ARGENTINA

"2017 – Año de las Energías Renovables"

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

	URBANIZADORA CENTRO S.A. 30-71287220-5	HERLEA CONSTRUCCIONES S.R.L. 30-70935250-0	CREAR SERVICIOS S.R.L. 30-70852869-9	CVAP CONSTRUCTORA S.R.L. 30-70936703-6
Correo electrónico.	urbanizadoracenter@gmail.com	herlea@fibertel.com.ar	patriciaaperona@crearservicios.com	cvap_constructora@yahoo.com.ar
Monto total cotizado	\$3.879.529,51	\$4.210.795,12	\$4.556.748,01	\$2.795.464,18
Plazo de entrega	S/P	S/P	S/P	S/P
Forma de Pago	S/P. Solicita anticipo financiero a fs. 330	No solicita	s/p	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P fs. 387	s/p Fs. 492	S/P
Constancia de Domicilio	Alisina Nº 971, piso 3, oficina 32 - CABA. Fs. 338	Av. Entre Rios 166 10B - CABA Fs. 386	Av. Pte. Roque Saenz Peña 811 - P7 Of. D - CABA	Laprida 1307, 1ro. Deopto 4 - CABA Fs. 564
DDJJ de Habilitación para contratar	Fs. 335	Fs. 383	Reg. Proveedores	Fs. 565
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs. 689/690	Fs. 385	Reg. Proveedores	Fs. 566/567
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Fs. 345 Original en tesorería.	Fs. 382	Fs. 504 Original en tesorería.	Fs. 568 Original en Tesorería
Documentación societaria según tipo de personería	Fs. 346/353 (certificada). Mandato de los órganos de administración OK Fs. 355/356	Fs. 397 Inscripta en el Registro de Proveedores.	Constancia inscripción en Registro de Proveedores Fs. 497	Fs. 585/593 - Original en Registro de Proveedores.
Poder del firmante	Firmante de la oferta: Presidente.	Firmante de la oferta: Socio Gerente	Reg. Proveedores	Firmante de la oferta: Socio Gerente fs. 570/571
Certificado Fiscal para contratar	Presenta multinota de solicitud en trámite a Fs. 337. Presenta Declaración Jurada a fs. 688.	Certificado vigente hasta el 06/09/2017. Constatación en sitio web de afip.	Fs. 503 Vigente hasta 18/09/17	Presenta multinota de solicitud en trámite a Fs. 575
Constancia de inscripción en AFIP	Fs. 321	Fs. 380	Reg. Proveedores	Fs. 573

Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs. 332/333. No tiene empleados a la fecha. Inscripción reciente (Junio 2017 según constancia de AFIP).	Fs. 393/395	Fs. 505/507	Fs. 576 - Sin pago
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs. 334	Convenio Fs. 392 sin pago	Fs. 508/510	Fs. 577
Certificado Muestras	Fs. 342	Fs. 379	Fs. 501/502	No presenta
Certificado Visita	Fs. 340	Fs. 378	Fs. 500	Fs. 572
Plan de Trabajo	Fs. 322/324	Fs. 376	No presenta	No presenta
Garantía de los trabajos y bienes entregados	Fs. 343	Fs. 377	No presenta	No presenta
Copia simple de los últimos DOS (2) Balances.	Fs. 357/372	Fs. 407/437	Reg Proveedores	Fs. 594/619
Indicadores de solvencia / liquidez corriente / endeudamiento	Fs. 326. Firmados por Contador matriculado. Con certificación por el consejo profesional a fojas 691/692.	Fs. 408/409	Fs. 519/520 Sin Original de la certificación por el consejo profesional.	Fs. 620/622
Planilla de antecedentes de trabajos similares y acreditación de los mismos.	Presenta planilla a fs.327	Fs. 439/483	Fs. 521	Fs. 623/650
CV del Representante Técnico propuesto.	Fs.328	Fs. 484/487	No presenta	Fs. 651/653
Listado de proveedores de bienes y/o servicios con los que opera.	Fs. 329	Fs. 488/489	Fs. 522	Fs. 654/655
Estructura de Costos	Fs. 331	No presenta	Fs. 559	No presenta
Garantía de mantenimiento de oferta	Válida.	Válida.	Válida.	Válida.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fojas 680/683 realizado por la Subdirección de Obras y Proyectos dependiente de la Dirección de Obras y Operaciones de la Dirección General de Obras y Servicios Generales y de lo relevado, administrativa y legalmente, por la Dirección de Compras lo siguiente:

Oferente	Fundamento
URBANIZADORA CENTRO S.A.	Se intimó a la firma, por nota que obra a fojas 684/685, a la subsanación de requisitos formales. La información fue remitida en tiempo y forma, fojas 686/693. El plan de trabajo se ajusta técnicamente a lo solicitado por los pliegos de bases y condiciones del llamado. Los antecedentes presentados incluyen la realización de obras de características similares al objeto que se licita. La oferta cumple legal y administrativamente.
HERLEA CONSTRUCCIONES S.R.L.	El monto ofertado supera el costo estimado por el organismo para el presente llamado.
CREAR SERVICIOS S.R.L.	El monto ofertado supera el costo estimado por el organismo para el presente llamado.
CVAP CONSTRUCTORA S.R.L.	No presenta junto a la oferta el certificado de entrega de muestras, solicitadas en el artículo 6° de las cláusulas particulares.

j) **Conclusión**

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR** las ofertas de las firmas **HERLEA CONSTRUCCIONES S.R.L. y CREAR SERVICIOS S.R.L.**, por considerar excesivo el monto ofertado respecto del costo estimado inicialmente por el organismo para atender el presente llamado.
2. **DESESTIMAR** la oferta de la firma **CVAP CONSTRUCTORA S.R.L.**, CUIT N° 30-70936703-6, por no presentar las muestras solicitadas en el artículo 6 de las Cláusulas Particulares.
3. **PREADJUDICAR** la oferta de la firma **URBANIZADORA CENTRO S.R.L.**, CUIT N° 30-71287220-5, por resultar admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado por los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, por un importe total de PESOS TRES MILLONES



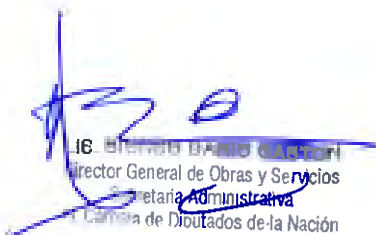




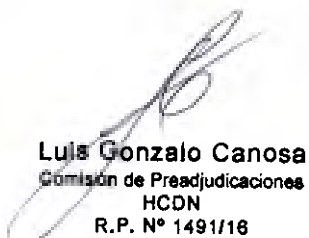
"2017 – Año de las Energías Renovables"

OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CON 51/100 (\$3.879.529,51), precio final.

El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante TRES (3) días, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los TRES (3) días a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.



Luis Fernando Daniel Gastón
Director General de Obras y Servicios
Secretaría Administrativa
Cámara de Diputados de la Nación



Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HCDN
R.P. N° 1491/18



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN